Le aurd's pasar to a cordo fororrer segun fu neundad, facultando al como domiciliano o una M. Alcalde para tocomoles en la forma quemas familia polor y enforme converga y este to despues de confirmadar con ellos y minitas due ne intra con la enfimera, libro para los entermos uma libra de came diaria lpara ocho dias principiando el dia Vanitiodes del actual del valor de SS curtinos defecta, y ala cufermera Ramon Te celebro un contrato Paquine real y medio diarios durante su aufennedad. con el duino dela habi Oleto continuo se acordo insertar cueste lugar para hecom Tauni que se alquila Fancia las condiciones bajo las cuelos D. Bulio Gain cutuga al para la Mantra a 817, Ayunt's la casa habitación para la Mantra y von como rigues Derde 1.ª de huer de 1892 dispondra al depunto con la 2."habitain media ptas anuales. 1.ª en la Cara me 21. de la Calle mayor para trimpo indefinido pagan do una renta aunal de 82 media peretas 2. Therefore que la tra Maestra triviere que devoupar la habi tación ese presada por cualquiera causa el aqueto quedara obligador a dejar la habitación en d minu litado luque se lum Trega, a un for que, por culpa de la maestra triviere alguna desperfecto la habitación en enyo caro la macitra sena la obliga da a repouerta. J.ª Parado un any laspartes contratantes que son el agunte y D. Rupio, quedevan cuplena libertad para continuar o dejar. 4 " The para twee the redestina drincon que se halla alasm bida del devour y caro de que no fudiera estere cu'el ute da na hugar en el dervair, hasta que u derocupe d'expresado micon. I no habrindo mas auntos degu tratar se levanto la serior que finan los Coneyales que sobian deque latifico yo d'ani ", Muditario allura Alfecto procureis aramude August de Lascano, Serion de 31 de huer de 1892

STATITUCION ?? 134Prenducia de D. Anastario albin Abierta la fisión con anitaria delos tres Concejales que se \*3 expresan alonargen la Corporación luida y aprobada que fued acta de la auterior se barpo en primer legar en la bestificacióne del alistamento de monos para el provino reemplaro og hedro ho D. Jour M. Orana "Pore Ilig. asen mal se acordo a invitación dela preudincia llamar ala funta " man Ma pragnime municipal à serior estraordinaria para las mator horas deletarde "fran Bita aquine del dia dos de febren provine veridas, a piede tratar robe dono "Tou M. Imay do de herar a cabo la proyectada obrita de L. Inducio, y where la "Toriff aldounds formación del presupuesto ordinario municipal paraclaire co . nomico de 1892-93 Mote de althoundige Con lo que se dis por terminada la seriori de este dia que Mus de quero de 1892 finnance Mr. Creudente concel Geent? que certifica Jabernas 4403 litros. 440,30 Mi Precidente all'Icenet. Varticulary 1050 , 63 ... Anastano Miliane Museucio araundo aquard 1 7 99 " 1.59.80 2000 total Plas .. 663 10 Ayunt y Junta municipal de Larcano Jesion es traovaniario de 2 de feb. 1892 Jeriducia de D. Anastano Albin ayuntamintales J. Jano Il," Arana Abrierta la tinior con anituria de los tors Concegales y voca les asociados que se copresan al margue, el Mr. Prindente " Por Miguel areso " man Ata Jaaguire manifesto ala asamblea de avoiado, que, en vista del mal " han Baut" agrime litado en que se hallaba el Campanario de l'Inducio con su Campa " Ini M. Junay na rajada, en terior de 25 de Octubre rellino se acordo abriv una "For If aldawords presención entre los naturales y a residentes o aucutes de este pueblo afoil M. Jusanti' Afonados à fin de costear las obras de reparación necesarias you poder enflas dos campanas como contron en otro trempo; que se remitieron Joe pagin pisanst requidamente corrulares de lo que se acordo alos ausentes ya hean Victor Olimano en la Remunda y Othramas; correspondiendo varios de ellos con tus hinormas para el copresado fin: y que, ya que los " pran fore Muma Martin Jon Aluitria Trancico Alfima amentes de este public estan contribuyendo lor la door le parcia muy karouable el que en el numo pueblo se abrira una " Fore Jg" Garin Formas Barandiaran peranción con destrio al fin antes indicado. La Corpo vacion acepto la proposición del Ir. Prindente, acordando